

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 23 de mayo de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 1208/2022).*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación de Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Arneb Solar, S.L.

Domicilio: Avenida de la Carrera, 3, piso 1, oficina 1, Pozuelo de Alarcón, 28223 Madrid.

Emplazamiento de la instalación: Benalup-Casas Viejas

Términos municipales afectados: Benalup-Casas Viejas y Medina-Sidonia (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta Solar «Zumajo Solar 2» de 18,009 MWp de potencia (AT-14359/20).

Generador fotovoltaico.

- Generador fotovoltaico sobre estructura con sistema de seguidor monofila con 2 módulos en vertical.

- 31.050 módulos fotovoltaicos de 580 Wp de potencia máxima, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 2 centros de potencia de 6.008 kVA y 1 centro de potencia de 3.004 kVA

Centros de potencia:

- 2 centros de potencia de 6.008 kVA y 1 centro de potencia de 3.004 kVA, formado por transformador y protecciones.

- 10 inversores de 1.502 kVA de potencia máxima.

Red de media tensión.

- 1 circuito subterráneo de media tensión en anillo de conductor 30 kV de entre 240 y 500 mm<sup>2</sup> que une los Centros de Potencia.

Red de Media Tensión desde Centros de Potencia hasta SET Navuelos de 30/220 kV LMT1.

- Origen: CT03.

- Final: SET Navuelos.

00261893

- Subterráneo.
- Longitud: 11,238 Km.
- Tipo de cable: AL RHZ1-OL 18/30kV 630 mm<sup>2</sup>.

Nueva posición Subestación Transformadora de 30/220 kV, denominada «Navuelos».

- Parque de 220 kV: 1 posición de transformador, ampliación de barra.
- Parque de 30 kV: Cabinas tipo interior blindadas en gas SF6, simple barra, 3 posiciones de línea, 3 posiciones de reserva, 2 posiciones de medida y 1 posición de transformador de servicios auxiliares.
- Sistema de control y protección, y puesta a tierra.
- Sistema de medida y comunicaciones.

Ocupación de vías pecuarias:

Vía Pecuaria afectada	Término municipal
Padrón de los Arrieros	Medina Sidonia
Colada de los Asperones	Medina Sidonia
Cañada Real de Algeciras	Medina Sidonia
Cañada de la Mesa o del Padrón de los Higueros	Medina Sidonia
Cañada de la Jaula	Medina Sidonia
Colada del Turuján o de la Tía Jeromita	Medina Sidonia
Colada de Majadallna o Camino de Alcalá	Medina Sidonia

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Energía de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:  
<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 23 de mayo de 2022.- La Delegada del Gobierno, P.S. (Orden de 13.5.22, BOJA extraordinario núm. 17, de 13.5), Mercedes Colombo Roquette.